

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**

FECHA: 17 OCT 2023  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Comparación de  
Precios – Servicios  
No: CP-009-2023

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365 PARA FOSALUD 2024"

Lugar y Fecha

San Salvador, 17 de octubre de 2023

No. de orden:  
36/2023

NOMBRE DE PERSONA JURIDICA SUMINISTRANTE:

CTE, S.A DE C.V.

Dirección:

Complejo Ex Incatel, edificio "A" 1er. Nivel, Km 10.5, Carretera a Santa Tecla, La Libertad.

NIT:  
0614-210297-104-4

Teléfono: 2271-7467; 7747-9922.

Correo electrónico: batres.lidia@claro.com.sv

NRC: 97895-7

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	330	SERVICIO	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR Aplicaciones de Office a. Word b. Excel c. PowerPoint d. Outlook e. Access <sup>2</sup> (solo pc) f. Publisher <sup>2</sup> (solo pc) g. Microsoft Teams h. OneDrive 1TB i. OneNote j. Exchange k. Bookings l. SharePoint	\$136.20	\$ 44,946.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)-----						\$44,946.00
Total en letras: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						



<b>CIFRADO PRESUPUESTARIO:</b>	2023-3235-3-02-01-22-1-61403
<b>OBSERVACIONES:</b>	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.
<b>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN:</b> Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:	
<b>TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACION</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Posibilidad de hospedar reuniones en línea y videollamadas para un máximo de 330 personas con Microsoft Teams.</li><li>b) Posibilidad de chatear entre equipos desde escritorio o en cualquier lugar con Microsoft Teams.</li><li>c) Unir aplicaciones, los archivos, las reuniones y en los chats de tu equipo para que puedas comunicarte y colaborar fácilmente desde un solo lugar con Microsoft Teams.</li><li>d) Crear sitios de grupo para compartir información, contenido y archivos a través de la intranet con Sharepoint.</li></ul>	
<b>VERSIONES WEB Y MÓVILES DE LAS APLICACIONES DE OFFICE</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) 1TB de almacenamiento de OneDrive para almacenamiento y uso compartido de archivos.</li><li>b) Trabajar en un archivo y guardarlo directamente en OneDrive o SharePoint (los cambios se actualizarán en todos los dispositivos sincronizados).</li><li>c) Compartir archivos con contactos externos proporcionándoles acceso o vínculos de invitado.</li><li>d) Compartir documentos de forma segura y enviar correos para que solo aquellos con los permisos adecuados puedan obtener acceso a la información.</li><li>e) Obtener acceso a archivos y sincronizarlos en equipos Windows o Mac o en dispositivos móviles.</li></ul>	
<b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Protección para el correo ante software malintencionado, correo no deseado y amenazas conocidas con Exchange Online Protección.</li><li>b) Cumple estándares y condiciones internacionales, regionales y específicos del sector, con más de 1000 controles de seguridad y privacidad.</li><li>c) Controlar quién y cuándo tiene acceso a la información institucional con los grupos de seguridad y permisos personalizados.</li><li>d) Crear directivas de contraseña que requieran que los usuarios restablezcan sus contraseñas después de un número de días especificado.</li></ul>	
<b>SOPORTE TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Soporte técnico telefónico y en línea ininterrumpido. El proveedor debe tener soporte técnico local.</li></ul>	



b) 99.9 por ciento de tiempo de actividad garantizada.

**HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR Y ADMINISTRAR TU EMPRESA.**

- a) Crear agendas y tareas diarias con Microsoft Teams.
- b) Realizar seguimiento de la información y del trabajo que más le importa a tu equipo con Microsoft List.
- c) Facilita a los clientes la programación y la administración de citas con Microsoft Bookings.

**VERSIONES DE ESCRITORIO DE APLICACIONES DE OFFICE PARA EQUIPOS PC Y MAC**

- a) Versiones complemente instaladas y actualizadas de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote para Windows o Mac (además de Access y Publisher solo para PC)
- b) Cada Usuario puede instalar las aplicaciones de Office hasta en cinco equipos PC o Mac (que pertenezcan a la misma persona).

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A

**Para la cancelación de los bienes adquiridos el contratista está obligado a presentar la siguiente documentación:**

**Condiciones de Pago:** El Fosalud, pagará al contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones:

Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por el Administrador del Contrato u Orden de Compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor de FOSALUD, según corresponda.

Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación:

1. Factura original firmada y sellada por el administrador del contrato, u orden de compra, más dos copias de la factura.
2. Acta de recepción de bienes y/o servicios en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por el o los administradores de contrato designados.
3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Solicitante en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que justifique la adquisición de los bienes y/o servicios la cual deberá estar recibida y verificada por el Administrador del Contrato a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos.
4. La Unidad de Tesorería Emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite



de pago de la obligación de los bienes recibidos. Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE.

Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendarios siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Agrícola, S.A. a nombre de CTE, S.A. DE C. V.

<b>GARANTIA:</b>	<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL</b> <p>La Garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable, y ser de ejecución inmediata.</p> <p>El importe de Garantía de Cumplimiento es <b>CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, siguientes a la recepción de la orden de compra, con una vigencia hasta el treinta de enero de dos mil veinticinco. El oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F6 que se proporciona en la Sección VI - Formularios.</p> <p>La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p> <p>En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.</p>
<b>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b>	<b>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN:</b> La presentación del servicio será de manera continua e ininterrumpida a partir del mes de 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.  <b>FORMA DE ENTREGA:</b> Una sola entrega de documento (certificado) de suscripción de licencia, que respalde el servicio adquirido con las 330 licencias y que establezca que



la institución puede mantener legalmente en operación sus servicios durante los 12 meses contratados

**PLAZO DE ENTREGA:** 10 DÍAS CALENDARIO posteriores a la distribución de la orden de compra, para entregar los documentos que especifiquen la suscripción de licencias.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los documentos de suscripción de licencias y todo lo solicitado deberá ser entregado en el edificio anexo de Fosalud, ubicado en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.

**CONDICIONES DE ENTREGA:** Se entregará documento (certificado) de suscripción de licencia, que respalde el servicio adquirido con las 330 licencias y que establezca que la institución puede mantener legalmente en operación sus servicios durante los 12 meses, contando con los soportes y actualizaciones del fabricante según corresponda el caso e igualmente entregar los archivos electrónicos de actualización o las llaves (números electrónicos, proporcionados por el fabricante, que certifican las licencias) para ser aplicados en los software, estos documentos deberán ser entregados en el plazo contratado y a nombre del Fondo Solidario para la Salud.



**DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del administrador de orden de compra:  
Nombre: Ing. Guillermo Antonio García Fortín  
Cargo: Jefe Unidad de Tecnologías de Información.

Tel. 2528-9700 (Ext. 058) y 7670-0017

Correo electrónico: [guillermogarcia@fosalud.gob.sv](mailto:guillermogarcia@fosalud.gob.sv)